



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 07 de Febrero de 2018.

Dip. Marko Antonio Cortez
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y por lo dispuesto en la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas con motivo de mi asistencia a la primera parte de la Sesión Ordinaria 2018 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), durante los días 22 al 26 de enero de 2018. Igualmente, me permito remitirle los anexos correspondientes a las actas en formato electrónico.

Del 22 al 26 de enero se celebró la 1a parte de la Sesión Ordinaria 2018 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), a la cual asistimos los legisladores:

Sen. Ernesto Gándara, Camou, como Presidente de la delegación.
Sen. José de Jesús Santana García
Dip. Armando Luna Canales.

I.-Objetivos y resultados de la actividad:

Durante esta primera sesión del Consejo de Europa, la Presidente saliente, Stella Kyriakides, de Chipre, manifestó que dentro de las prioridades de la asamblea ha sido el gestionar y apoyar la creciente diversidad cultural, preservando los valores básicos de la democracia y los derechos humanos, enfatizó el grave problema que existe sobre la crisis de los refugiados, lo cual ha dejado de manifiesto que el sistema existente es ineficaz y debe ser reformado, resaltando que en ningún caso estas reformas deben perder el espíritu humanístico de la Convención de Ginebra o socavar el derecho de asilo.

Posteriormente, fuimos testigos de la elección de un nuevo Presidente para el año 2018, siendo electo el Sr. Michele Maria Andrea Nicoletti, de Italia, y quien pertenece a los socialistas, demócratas y verdes. En el acto, el Presidente electo manifestó su discurso de presentación y señaló que el Consejo de Europa no puede sobrevivir sólo gracias a la voluntad de los gobiernos que exponen su posición en el tratado, sino que



también vive gracias a la voluntad de los ciudadanos, sus recursos y su mandato, la democracia es la idea de la soberanía de los ciudadanos y el hecho de que sus representantes son sus consejeros y funcionarios, citando a la Declaración de Derechos de Virginia.

Recalcó la necesidad de la participación activa de todos los miembros y delegaciones de los 47 Estados miembros, lamentó, sin embargo, que el Parlamento ruso no haya presentado una delegación para el primer período ordinario de sesiones de 2018, pero enfatizó que el diálogo con los parlamentarios rusos y de todas las demás delegaciones continuará, en el marco de pleno respeto a las normas y obligaciones.

Fueron incluidos dos temas no agendados previamente, siendo estos "El proceso de paz israelo-palestino: el papel del Consejo de Europa" y "La intervención militar turca en Siria", los cuales fueron considerados como urgentes por la asamblea y, en consecuencia, se acordó llevarlos a debate durante los días posteriores.

Durante la sesión vespertina del primer día, tuvo la palabra el Sr. Thorbjørn Jagland, Secretario General del Consejo de Europa, quien manifestó la importancia del Consejo para ser el guardián de la unidad europea, con el fin de preservar los valores humanísticos y culturales, a la par de compartir la herencia jurídica. Resaltó también la importancia de permanecer y trabajar unidos con los presidentes de las comisiones, los líderes de los grupos políticos y los presidentes de las delegaciones nacionales, con el fin de proporcionar una eficaz y adecuada respuesta a los retos que habrán de enfrentar. Adicionalmente, en su discurso aclaró la base jurídica de la organización, sus metas y objetivos, el estado del arte sobre la aplicación de la Convención, los difíciles retos que tienen y las formas en las que podrán cooperar en el seno de la Organización y dentro de Europa.

Durante el segundo día la labores, se procedió a la elección del Consejo de Europa, el Comisario para los Derechos Humanos, así como la elección de un juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos originario de España.

De igual manera se acordaron los cambios propuestos en la composición de las Comisiones del Consejo.

El debate sobre el informe titulado "La protección y la promoción de las lenguas regionales o minoritarias en Europa" fue presentado por la Sra. Rózsa Hoffmann, en nombre de la Comisión de Cultura, Ciencia, Educación y Medios de Comunicación, el cual considera la protección y el uso de los idiomas de las minorías como parte integrante del proceso para la extensión de la democracia, considerando que es importante crear conciencia sobre el hecho de que, en todos los países, las personas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

pertenecientes a grupos lingüísticos regionales o minoritarios son ciudadanos con los mismos derechos que los hablantes de la lengua mayoritaria.

La Asamblea acordó solicitar al Comité de Ministros a adoptar las medidas necesarias para ratificar la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias, así como garantizar que se ponga en práctica y se amplíe el alcance de sus compromisos; establecer cooperación con las instituciones y órganos de la Unión Europea, en particular con la Dirección General de barrio y las negociaciones de ampliación, la Dirección General de Educación, Juventud, Deportes y Cultura, y el Parlamento Europeo, respecto al tema de la protección y promoción de las lenguas regionales o minoritarias dentro la Unión Europea. Por último, respecto a esta materia, se aprobó crear un premio que se otorgue una vez al año, por medio de un concurso, para los países que promuevan activamente el uso de las lenguas regionales o minoritarias.

Posteriormente, escuchamos el discurso de la Princesa Heredera de Dinamarca, donde resaltó la importancia de la labor que la Asamblea del Consejo de Europa tiene en pro de la protección de los derechos humanos, resaltando también que, Dinamarca, tiene una larga historia y tradición de apoyo e importantes contribuciones a la promoción de los derechos humanos, al buen gobierno y el imperio de la ley.

Otro de los puntos resaltados, en la misma intervención, es el relativo a que el Consejo de Europa está a la vanguardia en la lucha contra el sexismo y el discurso de odio, que es una forma de violencia contra la mujer que alimenta la discriminación basada en el género. Reconoció también que el Consejo de Europa ha emitido recomendaciones para combatir el sexismo, lo cual fue un paso importante en el tratamiento de una cuestión que tiene efectos devastadores, especialmente en las mujeres jóvenes, y representa un serio obstáculo para el logro de la igualdad real de género.

Por la tarde, en el mismo día, asistimos al debate sobre el informe titulado "El caso de una renta básica de ciudadanía", donde la Ms. Nunzia Catalfo fue el ponente de la Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo Sostenible. Dicho informe propuso un instrumento denominado "Basic", para que se pueda proporcionar a cada ciudadano una suma de dinero para vivir: el cual sería pagado por una comunidad política a todos sus miembros sobre una base individual, sin medios de prueba o requisitos de trabajo, definido como universal, individual, incondicional y suficiente para garantizar la vida en dignidad y la participación en la sociedad. Con ello se busca aliviar la pobreza absoluta, ya que vendría a complementar los ingresos de quienes trabajan en formas atípicas de trabajo y de empleo compartido, quienes están subempleados o quienes tienen un trabajo no remunerado (como el cuidado de niños o ancianos y de enfermos de la familia).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dado que el implementar la introducción de un ingreso básico, requiere pasos intermedios, la Asamblea instó a los Estados miembros del Consejo de Europa para mejorar la adecuación de sus actuales planes de ingreso mínimo, realizar estudios del pasado y presentar iniciativas en torno al tema, así como mejorar el apoyo a las categorías vulnerables de la población, ampliar los esfuerzos para frenar la evasión y elusión de impuestos por parte de las empresas multinacionales y los individuos ricos. A la par, se les instó a buscar la reasignación de los fondos con el fin de recuperar las prioridades de la política social, asegurar que los jóvenes de más de 18 años de edad que buscan vivir tengan acceso a un ingreso mínimo, reducir los obstáculos administrativos y eliminar la discriminación y las arbitrariedades en la concesión de apoyo a los ingresos a escala nacional y local. Por último, se propuso estimular un debate público nacional sobre la posibilidad de instaurar una renta básica de ciudadanía a fin de preparar el terreno para el lanzamiento y experimentos nacionales sobre una renta básica.

Posteriormente, se dio paso a otro debate sobre el informe denominado "Las consecuencias humanitarias de la guerra en Ucrania", presentado por el Sr. Egidijus Vareikis, a nombre de la Comisión de Migraciones, Refugiados y Personas Desplazadas.

Dicho informe plantea la alarmante situación humanitaria, que existe como consecuencia de la continua guerra de Rusia contra Ucrania, que está teniendo lugar en algunas zonas de las regiones de Donetsk y Luhansk, y de la ocupación y el intento de anexión de Crimea por la Federación de Rusia, y por lo que más de 4 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Dicho conflicto armado ha cobrado la vida de más de 10,000 personas, así como de más de 24,000 personas heridas. De igual manera, fue señalado que más de 1,6 millones de personas han sido internamente desplazadas y, casi medio millón, buscan asilo en otros países, la mayoría de ellos en la Federación de Rusia.

La Asamblea instó a todos los Estados miembros a que intensifiquen su cooperación política para poner fin a este conflicto y el sufrimiento de la población civil, expresó su pesar por que la Federación de Rusia continúe haciendo caso omiso de la resolución 2133 (2016) y no se haya aplicado ninguna de las peticiones formuladas a las autoridades rusas en la misma. Asimismo, condenaron enérgicamente la política rusa consistente en cambiar la composición demográfica de la población de Crimea, anexada ilegalmente, forzando el "pro-población" de Ucrania y, en particular, forzando



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

a los tártaros de Crimea a abandonar su patria, mientras que, al mismo tiempo, aumentó la migración de la población rusa a la península, por lo cual pidió a la Federación de Rusia a poner fin a esta represión.

Por lo anterior, la Asamblea propuso en el acuerdo respetar el carácter civil de las infraestructuras y garantizar la protección de los civiles y su pleno acceso a los servicios esenciales, la puesta en libertad y el intercambio de todos los prisioneros de guerra y de las personas capturadas durante la guerra, así como intercambiar todos los restos mortales, dotar a las familias de los desaparecidos con la asistencia necesaria para encontrar y, cuando corresponda, la identificación de los restos de sus seres queridos, abrir nuevos puntos de cruce, en particular un punto de control en la región Zolote Luhansk.

De igual manera, se planteó solicitar al Banco de Desarrollo del Consejo de Europa la creación de programas de préstamos asequibles que se utilicen para apoyar proyectos de vivienda para personas vulnerables en Ucrania. Asimismo, se instó a los Estados miembros del Consejo de Europa para garantizar la distribución justa y no discriminatoria del examen de las solicitudes de protección internacional de los ciudadanos de Ucrania en Europa y, a la comunidad internacional, a convocar una conferencia internacional humanitaria en Ucrania para recaudar fondos para el plan de socorro humanitario y formular estrategias para la coordinación de la asistencia humanitaria

Por último, para culminar los trabajos del segundo día, se dieron a conocer los resultados de las votaciones, mismas que quedaron como se señala a continuación:

La Sra. María Elósegui Ichaso, fue elegida juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, como representante de España, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos, por un mandato de nueve años, que comenzará a más tardar dentro de los tres meses posteriores a partir de esa fecha.

Respecto a la Elección de un Comisario del Consejo de Europa para los Derechos Humanos, ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta de los votos emitidos, por lo que se tendría que realizar una segunda ronda de votación a celebrarse el miércoles 24 de enero de 10.00 a 13.00 horas, y, de las 15.30 a las 17.00 horas, en la que una mayoría relativa sería suficiente.

Durante el tercer día de trabajos, se realizó un debate conjunto, Mogens Jensen presentó el informe "Hacia un marco para la gobernanza en el deporte moderno",



documento 14464 y un Addendum, en nombre de la Comisión de Cultura, Ciencia, Educación y Medios de Comunicación. Asimismo; la Sra. Anne Brasseur presentará su informe "buena gobernanza" de fútbol, documento 14452, en nombre de la misma Comisión.

Durante el debate, la Asamblea elogió la labor que se está realizando por el Consejo de Europa, sobre el Acuerdo Parcial Ampliado sobre el deporte (DAE), en particular, se manifestaron con gran satisfacción por la elaboración de un nuevo Comité de Ministros a los Estados miembros la recomendación sobre la promoción de la buena gobernanza en el ámbito del deporte, la recopilación y publicación de las buenas prácticas en materia de gobernanza en el deporte, así como la creación de una base de datos sobre presuntos casos de corrupción.

El acuerdo instó también, a todos los Estados miembros, a no tolerar la impunidad y a tomar medidas para poder enjuiciar y sancionar el comportamiento corrupto en el contexto del deporte, establecer una mesa redonda entre los interesados dentro de la Task Force sobre la buena gobernanza en el deporte, incluyendo, pero no limitando, a los 15 organismos nacionales e internacionales responsables de los códigos y normas, con miras a iniciar debates sobre la elaboración de una certificación de estándares de la Organización Internacional de Normalización (ISO) sobre la gobernanza de las organizaciones deportivas.

Una vez concluido este debate, se contó con la participación del Sr. Serzh Sargsyan, Presidente de Armenia, el cual en su discurso habló del proceso de democratización y de la reforma constitucional que se llevó a cabo en Armenia, el cual recibió el amplio apoyo del Consejo de Europa. Dichas reformas constitucionales entrarán en vigor en abril, mismas que se mencionó tienen el amplio compromiso de fortalecer los pilares del Consejo de Europa que son, precisamente, la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley.

De igual manera, se mencionó que su nuevo código electoral demostró su viabilidad en las elecciones parlamentarias de abril de 2017, habiendo sido observado por un gran número de invitados. Se destacó que el nuevo código electoral plantea también la atribución de la asamblea nacional de un determinado número de escaños que son exclusivamente para la representación de las minorías nacionales, confirmando así, un paso más hacia la gobernanza participativa e inclusiva. Por último, se mencionó que actualmente se trabaja en reformas al poder judicial, los códigos penal y de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

procedimientos penales, así como el referéndum y la ley sobre el tribunal constitucional, buscando, en todo momento, salvaguardar el estado de derecho para un estado eficaz, independiente y libre de corrupción judicial.

Por la tarde presenciamos el discurso pronunciado por el Sr. Lars Løkke Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca, el cual resaltó que a pesar del gran avance que ha habido en materia de derechos humanos, existen aún grandes desafíos por la insuficiencia de la aplicación en el plano nacional. Mencionó también que, en los últimos años, el Tribunal ha identificado claramente los problemas que varios Estados miembros enfrentan en sus sistemas penitenciarios y, aunque se ha asesorado para determinar cuáles son las medidas necesarias para resolverlos, los problemas persisten en varios países y, por ello, calificó este hecho como inaceptable, no sólo para las personas que están cumpliendo sus condenas en las cárceles, sino también para los países que no cumplen las normas mínimas que plantea la Convención, ya que esto perjudica a países como Dinamarca, en donde terminan viviendo delincuentes extranjeros a causa de las malas condiciones carcelarias en sus países de origen.

De igual manera, enfatizó que otro grave problema que existe es el desafío de la Corte, dado que, los solicitantes con denuncias bien fundadas respecto a violaciones graves de los derechos humanos, tienen que esperar años para que su caso sea resuelto por dicha instancia jurisdiccional.

Por último, hizo mención de que, en abril próximo, Dinamarca será el anfitrión de una conferencia de ministros en Copenhague con el propósito de que se adopte una declaración política que dé un nuevo impulso a la reforma en curso sobre el sistema de la Convención.

Por la tarde de ese mismo día, se realizó un debate sobre la intervención militar turca en Siria, en el cual los diversos oradores coincidieron en la preocupación de la Asamblea acerca de todo lo que está sucediendo en Siria, los nuevos acontecimientos que conllevaran a más atrocidades, más heridos, muertos y, en general, más ciudadanos desplazados y, donde una vez más, una disputa política conducirá a una reacción violenta y contribuirá a las amenazas del conflicto sirio a la seguridad regional e internacional. Se precisó que la inestabilidad en Siria y la región crecerá nuevamente y la seguridad volverá a ser socavada por esta operación turca unilateral. De igual manera, el Presidente Erdogan, en Turquía, ha declarado que aquellos que deseen utilizar los derechos fundamentales de libertad de reunión y de libertad de expresión



para oponerse a esta intervención militar, van a pagar un alto precio, por ello, esas declaraciones violan las obligaciones de Turquía como Estado miembro del Consejo de Europa, en virtud de la Convención Europea, lo cual aumenta los temores de que se tendrá una nueva ronda de violaciones a los derechos humanos.

Por lo anterior, se sugirieron cuatro acciones a seguir:

En primer lugar, hacer un llamamiento a las autoridades turcas para que pongan fin, inmediatamente, a su intervención militar en Siria, y para respetar la Carta de las Naciones Unidas y buscar los medios políticos para resolver los problemas de este tipo, incluidas las necesidades de seguridad.

En segundo lugar, instar a los Estados miembros del Consejo de Europa para que utilicen su influencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tan pronto como sea posible, para obtener una resolución del Consejo de Seguridad, exigiendo el fin de las hostilidades y la retirada inmediata del ejército turco de territorio sirio, pidiendo, específicamente, que los Estados miembros del Consejo de Europa que tienen un escaño en el Consejo de Seguridad apoyen esa resolución.

En tercer lugar, llamar la atención del Consejo de Europa para utilizar dentro de todas sus posibilidades –tanto el Comité de Ministros, la Asamblea, el Secretario General y el Comisionado de Derechos Humanos- para convencer a Turquía, ya que esa intervención militar unilateral viola la Carta de las Naciones Unidas y los principios y valores de la Organización.

En cuarto lugar, hacer un llamamiento a las autoridades turcas y la comunidad Turkish-Kurdish para reiniciar el proceso de paz que se vio perjudicado en 2015, pero que, según la Resolución 1925 de 2013, "el camino hacia adelante para poner fin a la violencia y crear un entorno para la solución pacífica de la cuestión kurda".

Al término del debate se retomó la votación que había quedado pendiente para el cargo de Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, siendo elegida por una mayoría relativa de los votos emitidos, así, la Sra. Dunja Mijatović, con 107 votos, fue elegida para un mandato de seis años, a partir del 1 de abril de 2018

Para cerrar la jornada, presenciamos el debate y la votación sobre el informe titulado "El cumplimiento de las obligaciones y compromisos por parte de Bosnia y Herzegovina", presentado por los co-relatores Sr. Tiny Kox y Sir Roger Gale, en nombre



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

de la Comisión sobre el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos asumidos por los Estados miembros del Consejo de Europa.

En dicho informe, la Asamblea Parlamentaria felicita a las autoridades de Bosnia y Herzegovina sobre la adopción de un ambicioso programa de reforma en julio de 2015 y la presentar oficial, en febrero de 2016, de su solicitud de adhesión a la Unión Europea. Sin embargo, consideró que la cuestión de las personas desaparecidas debe seguir figurando en la agenda de las autoridades y espera que el Instituto de Personas Desaparecidas reciba los medios presupuestarios necesarios para ello.

Se propuso excitar a las autoridades correspondientes a adoptar los cambios necesarios en la Constitución y en la Ley de elecciones a más tardar seis meses antes de las próximas elecciones generales en octubre de 2018. Por ello, se señaló que el requisito de residencia para la elección de la Presidencia del Estado tripartito, también debe eliminarse de acuerdo con la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso Pilav.

Adicionalmente, se pidió a ambas entidades a adoptar las enmiendas necesarias a sus constituciones, ya que la Constitución de la República Srpska aun prevé la pena de muerte y, la Constitución de la Federación, aún contiene disposiciones relativas a la institución del Defensor del Pueblo que fue abolida en 2008.

Por último, la Asamblea, acogió con satisfacción los progresos realizados en una serie de ámbitos, desde la aprobación de la Recomendación 2025 (en el año 2013) sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas en Bosnia y Herzegovina, pero al mismo tiempo, resaltó que sigue preocupando la falta de progresos en la esfera de la reforma constitucional y la reforma de la Ley Electoral, hechos que amenazan la estabilidad política y el progreso de Bosnia y Herzegovina. En ese tenor, se espera la aplicación de ésta y las anteriores resoluciones y recomendaciones, y se dará seguimiento a las actividades de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones y compromisos por parte de Bosnia y Herzegovina.

Durante el cuarto día de trabajos de esta Primera sesión del consejo de Europa, el primer punto del orden del día fue un debate respecto al procedimiento de urgencia sobre "El proceso de paz israelo-palestino: el papel del Consejo de Europa", presentada por el señor Tito Corlăţean en nombre de la Comisión de Asuntos Políticos y de la democracia.



Durante el debate, la Asamblea reiteró su apoyo al derecho de Israel a ser reconocido y a vivir en condiciones de seguridad, y el derecho de los palestinos a tener una independencia. De igual manera, se hizo un llamamiento a las autoridades israelíes a detener la construcción de nuevos asentamientos y la ampliación de las viejas, así como a poner fin a las demoliciones de casas, los desalojos forzados y la confiscación de tierras en los territorios ocupados, incluida Jerusalén oriental.

Por otra parte se exhortó a todas las fuerzas palestinas para concluir, sin más dilación y de manera transparente, la reconciliación entre Al Fatah y Hamas. Por último, se aprobó a seguir promoviendo el diálogo y la confianza entre los representantes de la Knesset y el Consejo Nacional de Palestina, en particular en el marco del Subcomité sobre Oriente Medio y el mundo árabe, y a poner a disposición tanto de los órganos representativos su propia experiencia en la esfera de los derechos humanos, la democracia y el imperio de la ley. Para este propósito se podría considerar la posibilidad de utilizar el foro tripartito, contemplado en las resoluciones 1420 (2005) y 1550 (2007), permitiendo a los parlamentarios de las dos delegaciones y a la Asamblea Parlamentaria sentarse juntos en pie de igualdad para entablar un diálogo constructivo que conduzca a propuestas concretas.

Al continuar los trabajos escuchamos la participación del Sr. Alexander Van der Bellen, Presidente de la República de Austria, el cual durante su discurso manifestó preocupación por que las resoluciones dictadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos no siempre se aplican correctamente, se ejecutan lentamente o se aplican sólo en forma limitada, por lo que instó a dar una solución, ya que es un interés de todos los Estados garantizar el buen funcionamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por eso, mencionó que es necesario garantizar que la Corte es y seguirá siendo una posición para hacer frente a la acumulación de casos con celeridad y a satisfacción de todos.

Respecto de su país, mencionó que el pasado mes de octubre se llevaron a cabo elecciones resultando un nuevo gobierno federal que fue formado en diciembre. Indicó que hubo aspectos positivos, pero también críticas, ya que la mayoría de los habitantes apoyan esta coalición entre el gobierno de Austria y el extranjero para apoyar la adhesión de Austria a la Unión Europea, porque es la única manera en que Austria, que es un estado relativamente pequeño, puede alcanzar sus intereses políticos, económicos y culturales dentro de una Europa unida.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Concluyó mencionando que, en la segunda mitad de 2018, Austria asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea, y se han mantenido conversaciones con sus asociados de la troika, Estonia y Bulgaria, y los preparativos de su presidencia están en pleno apogeo. Indicó que Austria estará mirando las cuestiones básicas que son de interés tanto para el Consejo de Europa, como a la Unión Europea.

Para la sesión vespertina del cuarto día, el primer punto del orden del día fue la presentación del informe anual de actividades de 2017 por el Consejo de Europa, por parte del Comisario para los Derechos Humanos, Sr. Nils Muižnieks.

Durante la presentación, informó que después de visitar los 47 estados miembros del consejo, la conclusión es que todos los países tienen deberes por hacer, las principales formas de crisis de derechos humanos que se tienen que enfrentar son: la crisis política migratoria; el conflicto en la región oriental de Ucrania y la continua represión por parte de Rusia en Crimea; la persistencia de la impunidad y las presiones sobre los defensores de los derechos humanos, periodistas y otras personas en Chechenia, en la Federación de Rusia y en Azerbaiyán; el deterioro de la situación de los derechos humanos en Turquía; así como la polarización del estado de derecho en Polonia, además, de otras nuevas formas que han surgido para violentar los derechos humanos, como lo son: la persecución de miembros de la comunidad LGBTI - gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales - en Chechenia y Azerbaiyán, así como la generalización del hostigamiento sexual y la agresión sexual contra la mujer en diversos países.

El fenómeno de la migración fue de suma importancia, no sólo en las cuestiones de pushbacks, la detención de los migrantes y el tratamiento de los grupos vulnerables dentro de la población general en el movimiento, pero en la integración, de igual manera hizo mención a la publicación de un documento sobre el derecho de los refugiados y a la reunificación de la familia.

Hizo hincapié en que un segundo gran problema es concerniente a los derechos de la mujer y la igualdad de género, tratando de promover la ratificación y aplicación del Convenio de Estambul. Durante las visitas a los países y, en muchas cartas a los parlamentos, de igual manera he tratado de promoverse la salud sexual y reproductiva de la mujer, incluida la educación sexual, el acceso a la anticoncepción, el acceso al aborto seguro y legal y de atención sanitaria a la maternidad. De igual manera se está intentando salvaguardar los derechos de la mujer como lo son: el derecho a la salud; el

derecho a la vida privada, incluida la autonomía física; la prohibición de la tortura y los malos tratos; y la no discriminación.

Resaltó las numerosas crisis en toda Europa, las cuales han tenido un impacto devastador sobre los derechos humanos; la política de migración de las crisis; y la problemática de las respuestas a los ataques terroristas en muchos países. De igual manera mencionó la presión creciente sobre los defensores de los derechos humanos y medios de comunicación en muchos Estados miembros. En general, señaló que se ha visto una erosión del compromiso con el sistema de protección de los derechos humanos, lo cual tiene una serie de manifestaciones: retrasos en la aplicación selectiva de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; abrir los desafíos a la autoridad de la Corte; la falta de cooperación con los mecanismos de derechos humanos del Consejo de Europa; la retención o la reducción de las contribuciones presupuestarias, esenciales para que el sistema funcione; y, los atentados contra los derechos humanos por parte de los políticos populistas y sensacionalistas de los medios de comunicación, incluidos los medios de comunicación social.

A grandes rasgos estos fueron los principales temas que se debatieron durante esta Asamblea Parlamentaria del consejo de Europa.

Cabe mencionar que durante esta primera parte de la asamblea, tuvieron importante participación:

- La Princesa Heredera de Dinamarca;
- El Sr. Serzh Sargsyan, Presidente de Armenia;
- El Sr. Lars Løkke Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca, y
- El Sr. Alexander Van der Bellen, Presidente de la República de Austria.

Los temas y procedimientos son parecidos a nuestra agenda y metodología. Cabe resaltar la eficiencia y eficacia con la que el Consejo de Europa desahoga los reportes, pues una vez presentados, se discuten en cortos lapsos de tiempo para posteriormente votar su aprobación o, en su caso, si son de desecharse.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

II.-Evaluación de la actividad, sus resultados y, en su caso, el seguimiento de actividades relacionadas previas:

El Consejo Europeo es una de las siete instituciones de la Unión Europea, Su cometido principal consiste en determinar la dirección política general y las prioridades de la Unión Europea, fundamentalmente mediante la fijación de las prioridades de la misma.

México cuenta con una delegación permanente ante el Consejo. El hecho de que se considere a nuestro país, como observador en dicha asamblea, muestra la considerable similitud en las agendas políticas y legislativas tanto de México, como la de los estados miembro del Consejo.

La comitiva mexicana tuvo la oportunidad de intercambiar ideas con distintos participantes de la Asamblea, sobre los temas previamente expuestos. Los mecanismos legales y de procedimiento; como los emplean los europeos y como los utilizamos los mexicanos, fueron dialogados a lo largo de la Asamblea. Asimismo, intercambiamos estrategias para el empoderamiento de las mujeres, así como para la defensa y promoción de los derechos humanos.

III.- Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

Durante la primera parte de la Sesión 2018 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), se discutieron diversos temas de interés internacional. A continuación, se enuncia la lista de los documentos aprobados, y mediante los cuales, los Estados miembros buscan implementar políticas para la solución de dichos problemas.

Recommendation 2118 (2018)

The protection and promotion of regional or minority languages in Europe

Recommendation 2119 (2018)

Humanitarian consequences of the war in Ukraine



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Resolution 2196 (2018)

The protection and promotion of regional or minority languages in Europe

Resolution 2197 (2018)

The case for a basic citizenship income

Resolution 2198 (2018)

Humanitarian consequences of the war in Ukraine

Recommendation 2120 (2018)

Working towards a framework for modern sports governance

Recommendation 2121 (2018)

The case for drafting a European convention on the profession of lawyer

Resolution 2199 (2018)

Working towards a framework for modern sports governance

Resolution 2200 (2018)

Good football governance

Resolution 2201 (2018)

The honouring of obligations and commitments by Bosnia and Herzegovina

Resolution 2202 (2018)

The Israeli–Palestinian peace process: the role of the Council of Europe



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Resolution 2203 (2018)

The progress of the Assembly's monitoring procedure (January-December 2017) and the periodic review of the honouring of obligations by Estonia, Greece, Hungary and Ireland

Resolution 2204 (2018)

Protecting children affected by armed conflicts

Resolution 2205 (2018)

Challenge on procedural grounds of the still unratified credentials of the parliamentary delegation of Andorra

Recommendation 2122 (2018)

Jurisdictional immunity of international organizations and rights of their staff

Recommendation 2123 (2018)

Strengthening international regulations against trade in goods used for torture and the death penalty

Resolution 2206 (2018)

Jurisdictional immunity of international organizations and rights of their staff

IV.- Conclusiones

La agenda del Consejo de Europa es clara; desde su última sesión, el Consejo Europeo viene preparando una estrategia destinada a contener la afluencia sin precedentes de inmigrantes que se está registrando en Europa. Se registra como una prioridad los conflictos armados entre Ucrania y Rusia. También se da particular importancia a las constantes violaciones a los Derechos Humanos.

Nuevamente realizamos un reconocimiento a la labor que viene realizando el embajador mexicano en Francia, Juan Manuel Gómez Robledo, quien ha destacado



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

por saber atender las relaciones exteriores. He de dar constancia de que nuestro embajador y México son bien vistos por el Consejo de Europa y los Estados miembros del mismo.

Durante la visita, pudimos observar que el proceso de presentación de reportes, discusión y votación es extremadamente ágil. Consideramos de provecho que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias analice dichos procesos y valore la pertinencia de instrumentarlos en la Cámara de Diputados.

De los temas y la problemática observada, podemos afirmar que muchos de los problemas que enfrentan los Estados miembros del Consejo de Europa son similares en sus orígenes, o bien en sus consecuencias, a los que afrontamos nosotros como país. Consideramos que serviría a México, turnar los reportes y resoluciones emitidos por el Consejo de Europa, a las Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado competentes en la materia, a fin de analizar posibles proyectos legislativos similares a los adoptados y propuestos en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Es necesario destacar la tensión evidente en las regiones colindantes de Ucrania y Rusia. Los conflictos fronterizos son el origen de gran parte de los problemas y de las resoluciones no acatadas por los estados miembros.

ATENTAMENTE

DIP. ARMANDO LUNA CANALES

C.C.P.- Dip. Victor Manuel Giorgana Jiménez.- Presidente de la Comisión de Relaciones exteriores.
C.C.P.- Lic. Manuel Vilchis García.- Director de bibliotecas y Archivo
C.C.P.- Lic. Gonzalo Elvira Cabrera.- Director de Atención a Diputados